Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

[illegible] todo lo que se deviere haciendo para ello
todos los autos y documentos y diligencias
que sean necesarios hasta que conste se
[illegible] la [illegible] de su mag.d [illegible] en su nombre
[illegible] todo lo que se deve [illegible] para ello se le da
[illegible] en forma = y que se le libre en qual
quiera de los alcavalas y [illegible] sus [illegible]
[illegible] para [illegible] y con testimonio del [illegible]
[illegible] los quales se han de volver
al efecto de donde se tomaren de las costas
que se cobraren de los deudores executados

Acordose que por quanto la [illegible] hizo asiento con
[illegible] caxero de alcavala y servicio de [illegible]
prestarle quatro mill reales para ayuda a hacer sus pagos
se le libren en esta forma mill reales por los mismos
que se deve de la renta de el [illegible] de [illegible] pasado
y los tres mill se le libren mill reales en juro de moza caxero
de alcavala de [illegible] = y quinientos en [illegible]
[illegible] caxero de alcavala de [illegible]
[illegible] = y mill en juro [illegible] por quenta de alca
vala de el [illegible] = y trecientos en
[illegible] por quenta de lo que deve a las alcavalas y [illegible]
el [illegible] de soldados que tiene = y [illegible]
en juro de [illegible] por quenta de los [illegible]
[illegible] = los quales los a de volver
el dicho [illegible] con forma [illegible]
y se le entreguen las libranças para que las cobre
con cuyo entrego [illegible] la [illegible] con su obligacion
y con el dicho entrego se le [illegible] al [illegible]
[illegible] no cobrarlas y pagar con esta obligacion [illegible]
[illegible] las costas y daños =

Servicio de soldados =

Acordose [illegible] por quenta del servicio
de los soldados [illegible] de [illegible] quatro mill reales
los setecientos [illegible] de dar [illegible]
y los tres mill y trecientos reales [illegible] se tomen
prestados del caudal del [illegible] librandose
la mitad en [illegible] y la otra mi
tad en [illegible] caxeros del [illegible]
de soldados para que los paguen a el dicho [illegible]
de los procedidos de los dichos [illegible]
de [illegible] y an de quedar obligados por
las libranças a cumplirlo por mitad = y esto se
execute [illegible] en estos acuerdos todos los ca
pitulares [illegible] que se a de en
tender [illegible] todas las libranças y no en otra
manera

Dinero que se tome prestado